**ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR FORMACIÓN CIUDADANA II PROF. TEALDI**

**IDENTIDAD DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS**

¿Qué es el género? Hay muchas definiciones sobre el concepto de género, pero a grandes rasgos podemos decir que el género es una construcción social en base a la diferencia sexual (varón-mujer) que condiciona los roles, las posibilidades, las oportunidades, los proyectos de vida, la apariencia física, etc., de las personas. Es decir, el sexo se refiere a los atributos anatómicos y fisiológicos que identifican a una persona como varón o mujer. O sea, el tipo de órganos sexuales (pene, testículos, vagina, útero, ovarios), el tipo de hormonas predominantes que circulan en el cuerpo (por ejemplo estrógeno, testosterona), la capacidad de producir semen u óvulos, y la capacidad de dar a luz y amamantar.

En cambio el género se refiere a las ideas y expectativas o normas compartidas en una sociedad con respecto a varones y mujeres. Estas incluyen las características y habilidades “típicamente consideradas como femeninas y masculinas” y expectativas compartidas acerca de cómo deben comportarse las mujeres y los varones en diversas situaciones. Este conjunto de ideas son aprendidas desde que nacemos en la familia, con los amigos, en la escuela, medios de comunicación e instituciones religiosas.

Al definir las características propias de cada género en nuestra cultura vemos que mientras al varón se le asignan rasgos como la creatividad, la racionalidad, el emprendimiento, la valentía, la fuerza, etc., a la mujer se le atribuyen los rasgos opuestos, es decir, la emotividad, la sumisión, la dulzura, el sentimiento maternal, etc.

Ejemplos de estas creencias son:

- “los hombres no lloran”

- “las mujeres pueden conseguir las cosas más fácilmente a través del coqueteo y la seducción”

- “hay ciertos trabajos y profesiones para hombres y otras para mujeres”

- “las mujeres deben obedecer al hombre en las relaciones sexuales”

- “el hombre es el que lleva el mando de la relación con la mujer”

- “las mujeres se deben ocupar de todos los cuidados de la casa y los hijos y los hombres no deben intervenir en esas tareas”

Esta diferenciación, frecuentemente se considera normal y resultante de una conformación “natural”, ignorando que es producto de un proceso socio-cultural e histórico.

Es muy importante que identifiquemos los roles de género que aún circulan en nuestra sociedad para poder modificar los estereotipos que limitan a las mujeres y a los varones, encasillándolos en una forma de ser y vivir determinadas. Es importante también visualizar las desigualdades basadas en el género de las personas que por ejemplo tienden a otorgar a las mujeres menos espacios políticos y acceso a los recursos económicos y control sobre estos. Incluso estos estereotipos pueden impedirle a la mujer ejercer sus derechos sexuales y reproductivos (como por ejemplo el derecho a decidir cuándo tener una relación sexual y cuándo no, o cuándo y cada cuánto tener hijos o no tenerlos). Aún más, la discriminación de género puede generar y perpetuar la violencia sexual, poniendo en riesgo la vida de las mujeres.

*Bibliografía: cuadernillo editado por la Secretaría de Educación de CTERA, Bs.As., 2007*

*Teniendo en cuenta el documento “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación” (INADI, 2008), la discriminación basada en el género es aquella que se ejerce a partir de la construcción social que asigna determinados atributos socio-culturales a las personas a partir de su sexo biológico y convierte la diferencia sexual en desigualdad social. La discriminación por género tiene su anclaje en antiguos estereotipos culturales y sociales que prescriben y determinan roles y funciones para varones y mujeres. Son estas prácticas discriminatorias las que excluyen y condicionan cotidianamente el acceso de las mujeres a sus derechos.*